**ALEJANDRO ESPIDIO REYES  
TITULAR DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA  
PRESENTE:**

**CARLOS ALBERTO MUÑOZ DE LA CRUZ**, en mi carácter de quejoso y como personal administrativo, anteriormente adscrito al servicio de Rehabilitación del Hospital para el Niño Poblano, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los hechos mencionados a continuación me constan, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en PRIV 11B SUR #8505 COL. LOS PINOS MAYORAZGO PUEBLA, PUE., de igual forma el número telefónico 22-27-09-80-30 y el correo electrónico [fisiocarlosmunoz@gmail.com](mailto:fisiocarlosmunoz@gmail.com), y con fundamento en el Articulo 8, 108, 109, 113 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, Articulo 124, 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Articulo 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 91, 92, 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Articulo 1, 3, 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Articulo 2, 3, 16, 17, 18, 19, 20, 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Articulo 6, 12, 13, 14 de la Ley General de Archivos, Articulo 3, 5, 15, 18, 19, 20, 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, Articulo 1, 2, 7, 10, 11, 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Articulo 1, 3, 13, 23, 27, 30, 31, 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, Articulo 1, 2, 5, 7, 10, 12, 22, 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Secretaría de la Función Pública, así como los acuerdos Primero, Segundo, Tercero, Décimo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Séptimo, Décimo Noveno, Vigésimo del Acuerdo de la Secretaria de la Función Pública por el que se Establecen los Medios para la Recepción de Denuncias, así como en todo lo estipulado en el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, Reglamento Interior de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, Manual de Organización de la Secretaria de Salud, Manual de Organización de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y el Manual de Procedimientos de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y demás relativos aplicables a la presente Denuncia en contra de los Servidores Públicos MARTHA EDITH MARTÍNEZ REYES en su carácter de Coordinadora de Rehabilitación misma que en múltiples ocasiones ha manifestado ser protegida y amiga del Titular del Hospital así como del C. ABRAHAM GARCILAZO MANZANO en su carácter de Coordinador de Recursos Humanos.

A partir del mes de marzo de 2023 a la fecha de la presente denuncia he sufrido hostigamiento, difamación, abuso de poder, nepotismo y este mismo actuar paso afectar mi tranquilidad, integridad, dignidad, estabilidad mental y emocional, ya que en el hospital la C. MARTHA EDITH MARTÍNEZ REYES inventa cosas sobre mi mí actuar como profesional con el fin de afectar mi trabajo y con el objetivo de ensuciar mi nombre hacia los padres de familia de los pacientes y personal del hospital para el niño poblano consiguiendo sus objetivos debido a que es apoyada en todo lo que quiere por sus amistades el C. Sergio Jiménez Céspedes en carácter de director general y la C. Trinidad Amalia Alfonso Rosas, en carácter de subdirectora médica. conociendo dicho respaldo debido a que la C. Martha Edith Martínez Reyes lo menciona abiertamente. Así que todo lo que ella junto con él C. Abraham Garcilazo Manzano digan o inventen de mí, se da por hecho que así es, sin que sea objeto de investigación. Por tal motivo me siento amenazado y acosado volviéndolo un tema ya personal en mi contra por la nula respuesta y apoyo por parte de mis superiores ya que el director el C. C. Sergio Jiménez Céspedes en su carácter de Director General, ni si quiera toma en cuenta a mi jefe directo, el Dr. Alejandro Flores Núñez quien conoce mi trabajo y esta situación de abuso que es la misma que viven mis excompañeras de área. por tal motivo al observar que no puedo obtener la ayuda que necesito para poderle poner fin a estas acciones quiero denunciar el nulo apoyo, seguimiento y falta de atención de los siguientes servidores públicos el C. Sergio Jiménez Céspedes en su carácter de Director General, a la C. Trinidad Amalia Rosas Alfonso en su carácter de Subdirectora Medica, hacia todos los compañeros afectos.

Solicito ayuda de manera desesperada ya que temo por mi trabajo que es el sustento para mi familia ya que una compañera no fue contemplada para su recontratación, me tranquilizaría se pueda voltear a ver esta situación y hacer las investigaciones pertinentes ya que estos servidores públicos son reincidentes en este tipo de acciones además de ser evidente el abuso de poder por parte de los C. MARTHA EDITH MARTÍNEZ REYES y el C. ABRAHAM GARCILAZO MANZANO de la mano de las autoridades antes mencionadas en el hospital para el niño poblano.

**POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO A ESTA SECRETARIA ATENTAMENTE PIDO SE SIRVA:**

**PRIMERO. –** Tenerme por presentado a través del presente ocurso, entablando la denuncia correspondiente en contra de los Servidores Públicos citados en múltiples ocasiones, en términos de lo dispuesto en el cuerpo del presente; solicitando se me reconozca la personalidad con la que me ostento en el proemio del ocurso de cuenta.

**SEGUNDO. –** Admitir la presente denuncia, correr traslado con copia a las autoridades correspondientes, y en su oportunidad y una vez seguidos los tramites de ley, sancionar a los servidores públicos correspondientes, por las violaciones realizadas mismas.

PROTESTO MIS RESPETOS

PUEBLA DE ZARAGOZA, A VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**CARLOS ALBERTO MUÑOZ DE LA CRUZ.**